

Acta No. 02-2022

Se inicia la sesión ordinaria virtual al ser las nueve horas del 10 de junio del dos mil veintidós.

Con la presencia de los siguientes miembros:

Dra. Eduviges Sancho Jiménez, Secretaría Técnica. DITS-MS
Dra. Paula Quirós Blanco, Secretaría Técnica. DITS-MS
Dra. Rebeca Campos Sánchez, Propietaria. CIBCM
Dra. Henriette Raventós Vorst, Suplente. CIBCM
MAG. Karla Álvarez Barrantes, Propietaria. Universidad Estatal a Distancia
Dr. Eric Morales Mora, Propietario. Escuela de Tecnología en Salud, UCR
Dr. Juan Porras Peñaranda, Propietario. CIHATA
Dr. José Molina Mora, Suplente. CIHATA
Dr. Juan Miguel Cordero Solorzano, Propietario. SENASA
Dr. Frank Solano Campos, Propietario. Escuela Biología UNA
Sr. Rolando Rodríguez Mejía, Propietario. CR-BioMed
Dr. José Vega Baudrit, Propietario. CeNAT
Dr. Alejandro Leal Esquivel, Propietario. Escuela Biología UCR
Dr. Carlos MI. Santamaría Quesada, Propietario. Laboratorio de Genética, HNN

Ausencias justificadas:

Dr. Francisco Duarte Martínez, Propietario. INCIENSA
MSc. Karol Jiménez Quesada, Propietaria. Escuela Biología TEC

Toma el acta: Dra. Paula Quirós Blanco, Secretaría Técnica. DITS-MS

Artículo 1: Comprobación del quórum de Ley, se comprueba la existencia del quórum de Ley.

Artículo 2: Aprobación de la Agenda propuesta

Actividad	Responsable
Comprobación de quórum	Secretaría Técnica
Aprobación de la agenda	Secretaría Técnica
Presentación de los nuevos miembros de la Escuela de Tecnología en Salud - UCR (decreto N°42740-MICITT) y del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)	Dra. Ediviges Sancho Jiménez
Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N°1 del 11 de marzo 2022	Secretaría Técnica
Modificación del Decreto N°40800-S-MICITT de creación del CTBC	Dra. Ediviges Sancho Jiménez
IV Jornadas de Bioinformática Clínica	Dra. Ediviges Sancho Jiménez
Seguimiento al plan de trabajo 2022	PhD Rebeca Campos Sánchez
Asuntos varios	Secretaría Técnica

Acuerdo 1: Se aprueba la agenda propuesta **Votación:** aprobado por unanimidad

Artículo 3: Presentación de los nuevos miembros de la Escuela de Tecnología en Salud - UCR (decreto N°42740-MICITT) y del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)

La Dra. Ediviges Sancho Jiménez le da la bienvenida al Dr. Eric Morales Mora, como miembro titular de la Escuela de Tecnología en Salud – UCR, y a la Dra. Henriette Raventós Vorst, como miembro suplente del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM), posteriormente le cede la palabra a cada uno para que se presenten ante el consejo.

El Dr. Eric Morales Mora, es profesor en la Escuela de Tecnología en Salud-UCR, grado académico licenciatura, y labora como investigador en el Instituto de investigaciones en Salud (INISA).

La Dra. Henriette Raventós Vorst se graduó de medicina en 1986 de la Universidad de Costa Rica, continuó sus estudios de posgrado con una maestría en bioquímica en la UCR y un posdoctorado en genética humana en la Universidad de California en Berkeley Desde 1996, dirige un grupo de investigación en el Centro de Investigación de Biología Celular y Molecular de la Universidad de Costa Rica, que busca identificar variantes genéticas de susceptibilidad para trastornos neuropsiquiátricos como el trastorno bipolar, la esquizofrenia y la demencia de Alzheimer.

Artículo 4: Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N°1 del 11 de marzo 2022.

Acuerdo 2: Se aprueba el Acta de la Sesión ordinaria N°1 del 11 de marzo 2022. **Votación:** aprobado por unanimidad

Artículo 5: Modificación del Decreto N°40800-S-MICITT de creación del CTBC

La Dra. Eduvigis Sancho menciona la modificación que se le realizó al Decreto N°40800-S-MICITT, de creación del CTBC, indica que ella participó en una reunión con algunos miembros del gobierno pasado, entre ellos el Dr. Daniel Salas, el Dr. Macaya, y los asesores de los dos despachos, en dicha reunión se revisó el tema que la CCSS aprobó la creación del Centro de Diagnóstico de Genómica, que fue concedido por el Hospital Nacional de Niños, como parte del área de investigación, diagnóstico y tratamiento en genética; en este sentido, el CTBC se constituía en un componente clave en el proceso de integración del tema de genómica dentro de la práctica clínica del país. Se considero oportuno reformar el decreto de creación del consejo con el propósito de facilitar el cumplimiento de las funciones generales delegadas en el consejo, dentro de ellas el impulsar el proyecto genómico de Costa Rica, mediante el trabajo conjunto de instituciones que pertenecen a este órgano colegiado.

En el capítulo I, inciso e, donde se menciona acerca del Proyecto Genómico en Costa Rica, anteriormente se mencionaba que dicho proyecto sólo estaba a cargo del Ministerio de Salud, y posterior a la modificación, ahora están a cargo Ministerio de Salud, CCSS, el Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines (CIHATA), y el Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM). La Dra. Sancho recalca que dicha modificación del decreto lleva un debido proceso, y ella desconoce cuando estaría firmado, y se comprometió a informar al consejo cuando se firme, o si se realiza alguna otra modificación.

Acuerdo 3: se aprueba por unanimidad la modificación del Decreto N°40800-S-MICITT de creación del CTBC.

Artículo 6: IV Jornadas de Bioinformática Clínica

La Dra. Eduviges Sancho Jiménez solicita un informe a los coordinadores, de los avances de cada comisión: científica, logística y divulgación.

La PhD. Rebeca Campos refiere que la comisión científica ya tiene una propuesta de los temas y los posibles expositores.

La Dra. Karla Álvarez explica que ya se realizó el formulario de inscripción y de evaluación, queda pendiente definir cual plataforma usaremos, Teams o Zoom.

La Dra. Quirós menciona que la comisión de divulgación ya está conformada, la coordinadora es la Dra. Stephany Solano, pero aún no se han reunido.

Acuerdo 4: se aprueban los avances actuales de las comisiones, en relación con la planificación de las IV Jornadas de Bioinformática Clínica, y se acuerda realizar una reunión extraordinaria para continuar con los mismos.

Artículo 7: Seguimiento al plan de trabajo 2022

La PhD. Rebeca Campos comenta que hubo una modificación a las ideas originales de los talleres, menciona que se optó mejor por la realización de un curso básico en Bioinformática, y refiere que en los próximos días iniciará con la confección de un cronograma de las charlas.

El horario de las charlas aún queda pendiente, probablemente se darían de forma virtual y en horario nocturno entre semana. Las sesiones serían de una hora cada dos meses o una vez al mes (dependiendo de otros temas que se puedan sugerir). Las sesiones se grabarían y con permiso del expositor se suben al canal del YouTube del CTBC (esto se debe crear), para el acceso de otras personas, y la publicidad de las charlas se haría a través del Ministerio de Salud.

Acuerdo 5: Se aprueba por mayoría, la propuesta de la PhD. Rebeca Campos, queda pendiente la entrega del cronograma de actividades, y la Secretaría Técnica los apoya con la divulgación en las redes sociales del Ministerio de Salud.

Artículo 8: Asuntos varios

No hay asuntos varios.

Se cierra la sesión al ser las 10:00 am



Dra. Eduviges Sancho Jiménez
Secretaria Técnica
Consejo Técnico de Bioinformática Clínica